

Nombre de la entidad:	CHEC
Periodo evaluado:	2021-02
Estado del sistema de Control Interno de la entidad:	88%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno	
¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada?	Si En CHEC S.A. E.S.P. se desarrollando y evoluciona el Sistema de Control Interno con el uso del marco de arquitectura empresarial teniendo en cuenta las ofertas de valor para los clientes, necesidades del territorio, y grupos de intereses. Esta arquitectura reconoce 7 dimensiones estrategia, personas, cultura, información, tecnología, procesos y organización; dimensiones sobre las cuales se operacionaliza y fundamenta nuestra organización a todo nivel, dándole orden sistémico a la manera como se planifican los recursos y se orienta su evolución ante cambios del entorno. (Fuente plan de empresa 2021- 2024)
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados?	Si Es efectivo porque se conecta la estrategia con la ejecución, mediante el desarrollo de capacidades organizacionales.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control?	Si La Junta Directiva de CHEC , como órgano direccionador del control, aprueba las políticas asociadas al Sistema de Control Interno de la entidad y al ejercicio de la actividad de Auditoría Interna, al tiempo que monitorea el cumplimiento efectivo de las mismas y la mejora permanente de la gestión del riesgo, el control y el gobierno en la empresa. La empresa cuenta con estándares y mecanismos de control y de riesgos para verificar el avance y cumplimiento de la estrategia. Se implementan, adaptan y evalúa buenas prácticas de control interno ajustadas a los requerimientos normativos aplicables. Adicionalmente desde Auditoría se proporcionan servicios independientes y objetivos de aseguramiento y consultoría, contribuyendo al fortalecimiento de la cultura del Autocontrol y el relacionamiento con los Entes Externos de Control.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortaleza	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de Control	Si	83%	1. Se desarrollaron talleres dirigidos a los empleados que tuvieron como objetivo reforzar el conocimiento del marco de actuación ético de CHEC, promover la declaración de transparencia y conflicto de intereses, el reporte de comportamientos indebidos, divulgación de la línea de contacto transparente y la participación de los trabajadores en la actualización del Manual de Dilemas Éticos y la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, enmarcando estos elementos en los componentes del Sistema de Control Interno. 2. Se realizaron las jornadas de la integridad, que comprendieron estrategias comunicativas y lúdico-pedagógicas dirigidas tanto a los trabajadores en su sede de trabajo como a sus familias. 3. Se ajustó el Manual para declarar conflicto de interés. 4. Se encuentra en construcción la nueva propuesta de estructura que facilite la flexibilidad, el trabajo colaborativo y el desarrollo de las personas. 5. Se socializó la versión final de los manuales producto de la implementación de la Resolución CREG 080 de 2019, los cuales serán el escenario para identificar la metodología y los pasos a seguir: adopción, divulgación/socialización incorporación a los procesos impactados.	81.00%	1. Se cuenta con un plan de gestión ética con actividades para desarrollar durante el año 2021, el cual incluye entre otros los siguientes asuntos que están pendientes por socializar a los trabajadores: • Actualización de Manual de Conflicto de Intereses y Manual de Conducta Empresarial. • Difusión de la línea de contacto transparente. 2. Se están llevando a cabo actividades para la comprensión de la Estrategia del Negocio. 3. Se están realizando socializaciones a los colaboradores del nuevo modelo con el que se medirá el desempeño en el año 2021 4. Se encuentra en proceso la apropiación en CHEC del modelo de arquitectura empresarial de Grupo, buscando flexibilidad. 5. Continúa en proceso de implementación la resolución CREG 080	2.00%
Evaluación de riesgos	Si	91%	1. Se actualizo la Guía Metodológica para Gestión Integral de Riesgos, entre los cambios más relevantes se encuentra el ajuste a los criterios para documentar los controles y se establece anexo con la tipología de riesgos de corrupción , además se incorporan mejores prácticas. Se llevó a cabo la socialización de la Guía metodológica a los empleados responsables de hacer el seguimiento a los riesgos en proceso. 2. Se actualizo el aplicativo SGI para documentar los controles a los riesgos, con los atributos de descripción, tipo, clase, responsables, evidencia y frecuencia. Adicionalmente la evaluación de cada control. 3. Se activó en el SGI el módulo de eventos (materialización de eventos) 4. Desde el área de Finanzas continúa brindándose apoyo a los procesos para aplicar de manera adecuada la guía metodológica de gestión integral de riesgos.	91.00%	1. Continuar fortaleciendo con los procesos de entendimiento y aplicación de la Guía metodológica para la gestión integral de riesgos y sus anexos. 2. Apoyar a los procesos para la interiorización de los cambios que se han realizado en el aplicativo SGI en lo referente al módulo de riesgo.	0.00%
Actividades de control	Si	88%	1. En procura de realizar una gestión de privilegios para habilitar el control de acceso a los activos organizacionales, desde CHEC se elaboró la metodología de segregación de funciones basada en riesgos, con el fin de asignar roles en las herramientas informáticas, sin comprometer la privacidad o la seguridad de la información de la empresa. Actualmente, se están adelantando acciones para aplicar la metodología diseñada, en los sistemas de información que soporta las operaciones de nómina, manejo de flujo de efectivo, cargos de distribución en tarifas por prestación del servicio y facturación a los clientes usuarios. 2. Como parte de la ejecución del proyecto Centinela, se está desarrollando una estrategia para implementar el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información – SGSI, bajo los requerimientos definidos por la ISO 27001. Para esta implementación, se tiene un alcance inicial de implementación de controles de seguridad de la información en ocho (8) procesos de la empresa. 3. Se encuentra en implementación los lineamientos establecidos en el Acuerdo Guía Ciberseguridad, regidos por el Consejo Nacional de Operación – CNO 1502 . Se continúa trabajando para dar cumplimiento a cada una de las exigencias del acuerdo, tareas que se tienen planeadas hasta el año 2023.	88.00%	1. Monitorear que la documentación de los controles en el SGI módulo de riesgos se realice de manera adecuada. 2. Se continúa ejecutando las acciones contenidas en el proyecto centinela.	0.00%
Info y Comunicación	Si	89%	1. Se adelantaron las gestiones encaminadas a implementar la Resolución 1519 de 2020 y sus anexos emitida por MINTIC que establece los criterios para la estandarización de contenidos e información, accesibilidad web, seguridad digital, datos abiertos y formulario electrónico para PQRS. Además se analizó la circular 018 del 2021 de la Procuraduría General de la Nación en lo referente al índice de Transparencia y acceso a la información.- ITA 2. En año 2021, se constituyó el proyecto de Gestión de Información, que busca generar valor para soportar, habilitar y transformar el negocio a partir de la información. 3. Se cuenta con planes de comunicación y relacionamiento e indicador de Capital Comunicacional.	89.00%	1. Continuar fortalecimiento del modelo de gestión de la información, a partir de la transformación digital. 2. Se continúa fortaleciendo la comunicación con los diferentes grupos de interés, reactivando los encuentros con el grupo de interés trabajadores, gobierno, proveedores, entre otros.	0.00%
Actividades de Monitoreo	Si	89%	1. El plan anual de auditoría se construye a partir de los riesgos y objetivos estratégicos, la relevancia estratégica y el índice de riesgo de los procesos y proyectos, y considerando las solicitudes de la alta dirección. 2. El plan de Auditoría es aprobado por la Junta Directiva y el seguimiento es realizado por el Comité de Auditoría. 3. Se aplican normas internacionales de Auditoría emitidas por el IIA en el ejercicio de la actividad de auditoría interna. 4. Se ejecuta de manera periódica la evaluación de la eficacia de los planes de mejora.	89.00%	1. Se realiza seguimiento permanente a los planes de mejora emitidos por entes internos y externos de control.	0.00%

Sandra Raquel Forero Vega

Auditora